Villa del Rosario, 12 de noviembre de 2025

Doctora
YESSICA YULEIMA PEREZ SOLEDAD
Secretaria de Salud
Supervisor contrato No.522 de 2025
Alcaldía Municipal del Villa del Rosario

Asunto: Presentación de informe de cumplimiento a obligaciones contractuales

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo de 08 de octubre al 07 de noviembre del 2025, en mi calidad de Contratista del municipio y dando cumplimiento al objeto contractual: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD, PARA LIDERAR EL EJE DE DETERMINANTES SOCIALES EN SU COMPONENTE DE PROMOCION DE LA SALUD LABORAL, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**", Contrato No.522 de 2025, en los siguientes términos:

1. **INFORMACIÓN GENERAL:**

OBJETO CONTRACTUAL	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD, PARA LIDERAR EL EJE DE DETERMINANTES SOCIALES EN SU COMPONENTE DE PROMOCION DE LA SALUD LABORAL, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."**
NÚMERO DE CONTRATO	522 DE 2025
CONTRATISTA	GLERY YOLANY ZABALA BARON
C.C. / NIT	1.098.639.164
PLAZO EJECUCION	Cuatro Meses (4) Meses
FECHA DE INICIO	08 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE DICIEMBRE DEL 2025
CDP No.	00001529 DE 2025
RP No.	00001717 DE 8 DE AGOSTO DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000,000,00)
VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	**TRES MILLONES DE PESOS MC/TE ($3.000.000)**
% AVANCE DE LA EJECUCIÓN	**PLAZO (100%)**
CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	(75) % DE EJECUCIÓN

2. **ADICIONAL (SI APLICA)**

ADICIÓN EN TIEMPO		
ADICIÓN EN VALOR		
PLAZO FINAL		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	**PLAZO (%)**	**VALOR (%)**

3. **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
OBLIGACION #1: Realizar seguimiento mensual a los eventos que reportan las ips públicas y privadas al SIVIGILA de los accidentes laborales en población informal	El día 25 de septiembre mediante Acta número 922 de 2025 ,se realiza reunión con el área de Vigilancia en salud pública, dando cumplimiento al objetivo de seguimiento mensual a los eventos reportados por las Instituciones prestadoras de Salud (IPS) públicas y privadas al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), sobre accidentes laborales en la población informal, se realiza la validación de la información de sobre las notificaciones de reportes de accidentes laborales durante los meses de JULIO, AGOSTO del presente año, teniendo como resultado Cero notificaciones de Accidentes laborales	
OBLIGACION #4: Construir un perfil epidemiológico de morbilidad y mortalidad de la población trabajadora con base en la información suministrada las IPS del municipio rips	Se realiza informe con análisis basado en los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) suministrados por las IPS del municipio de Villa del Rosario. Se complementó con información de SISPRO, DANE y ARL, aplicando técnicas de análisis descriptivo por sexo, grupo etario y actividad económica, se elabora documento con perfil epidemiológico.	Anexo 1. Grafica situacional de morbilidad y mortalidad
OBLIGACION # 7: Fortalecer la promoción de la salud a 500 trabajadores informales desde el enfoque diferencial (Población Indígena, Gitanos, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y otros).	El día 10 de octubre mediante Acta número 1213 de 2025, se realiza jornada de sensibilización educativa en los lugares donde se ejecuta la actividad laboral a la población de los trabajadores informales del municipio de villa del rosario, en la zona, vía antigua, Con el fin de promover el autocuidado, la prevención de accidentes, bienestar y seguridad para los no formalizados en el cual se abordaron 188 personas en el mes de octubre La estrategia de socialización se utilizó para la sensibilizar a las personas y se realiza de manera conversacional	Anexo 2. Infografía de socialización a la población

		
OBLIGACION # 8: Promover el cuidado en el trabajo en el sector laboral del municipio a través de campañas colectivas "Prevención del Trabajo al Parque"	El día 26 de octubre mediante Acta número 1212 de 2025, Se realiza jornada educativa conversacional con frases motivadoras y preguntas a si mismo, con la población de trabajadores informales sector el parque, donde abordan temas de interés para los vendedores de alimentos, no formalizados.	
OBLIGACION # 10: Entregar material educativo dirigido a la población trabajadora informal sobre autocuidado, prevención de accidentes, enfermedades laborales, entornos de vida saludables, elementos de protección personal, ergonomía participativa – pausas activas	El día 18 de octubre de 2025 mediante Acta número 1211 Se realiza entrega de material educativo a la población vulnerable de la zona la parada, la cual es convocada a través de la dimensión de salud metal y se vincula riesgos laborales Con el fin de promover el autocuidado físico y metal dando así un mensaje de amor propio a la comunidad.	 

OBLIGACION # 11 Otras actividades de apoyo intramurales y extramurales que asigne la Secretaría de Salud, como Supervisor de su contrato de prestación de servicios.	El día 08 de octubre mediante Acta 1214 se realiza asistencia a la reunión programada para la participación de las diferentes dimensiones, en la semana de la salud mental 2025, en aras prevenir las problemáticas psicosociales, se vincula el área de riegos laborales, donde se realizará campaña con población vulnerable programada para el día 18 de octubre a las 02: 00 pm en las instalaciones de la parroquia en la zona la parada, dando a conocer la importancia del autocuidado físico y mental.	
OBLIGACION # 11 Otras actividades de apoyo intramurales y extramurales que asigne la Secretaría de Salud, como Supervisor de su contrato de prestación de servicios.	El día 06 de octubre mediante Acta 1215, El día 06 de octubre del presente año siendo las 08:00 am se realiza asistencia a reunión convocada por la POLICIA NACIONAL, donde se tratarían temas de riesgos sociales del municipio donde no asisten los convocados, la cual es reprogramada, se notifica la participación de la secretaria de salud.	

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$12.000.000,00	,
VALOR ADICIÓN 1		

TOTAL, PAGADO A LA FECHA		**$ 6.000.000,00**
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		**$ 3.000.000,00**
PENDIENTE POR EJECUTAR		**$ 3.000.000,00**
SUMAS IGUALES	**$12.000.000,00**	**$12.000.000,00**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**N° CE**	**VALOR**
Pago 001	FL-09-00041	**3.000.000**
Pago 002	FL-10-00041	**3.000.000**
Pago 003		
Pago 004		

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
SALUD	SANITAS	OCTUBRE	2025-11-11	1076336275	$178.000
PENSION	PROTECCION	OCTUBRE	2025-11-11	1076336275	$227.800
ARL	POSITIVA	OCTUBRE	2025-11-11	1076336275	$34.700

Por lo anterior, hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto contractual: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD, PARA LIDERAR EL EJE DE DETERMINANTES SOCIALES EN SU COMPONENTE DE PROMOCION DE LA SALUD LABORAL, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**", Contrato No.522 de 2025.

Cordialmente,

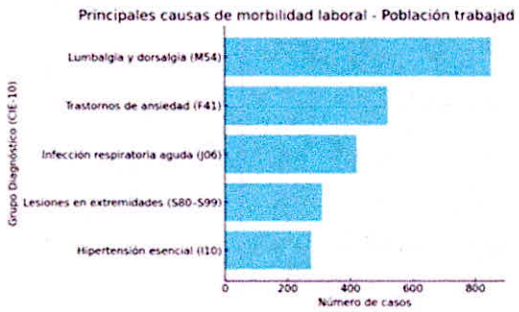
GLERY YOLANY ZABALA BARON
C.C No. 1.098.639.164 Expedida en Bucaramanga

ANEXOS

Anexo 1. Grafica de MORBILIDAD Y MORTALIDAD

Grafica 1

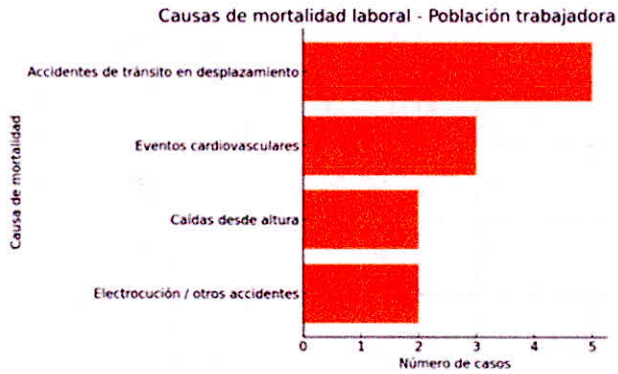
Análisis de MORBILIDAD



El mayor número de diagnósticos se asocia a **trastornos músculo-esqueléticos y mentales**, seguidos de enfermedades respiratorias comunes.
Los sectores más afectados son **construcción, transporte, comercio y servicios educativos.**

Grafica 2

Análisis de MORTALIDAD



Durante el periodo 2023–2025 se reportaron **12 muertes laborales** en el municipio, con una **tasa de 3,8 por cada 100.000 trabajadores ocupados**.

Anexo 1. Material socializado (infografía)



